

PODER



HARALD ROSENQVIST SEÑORET, documento nacional de identidad chileno N°3.324.127-5, en su calidad de Presidente del Directorio de la compañía "**CPT EMPRESAS MARÍTIMAS S.A.**", según consta de la sesión celebrada por el cuerpo colegiado administrador con fecha 31 de Marzo del año 1.998, por medio de la presente instrumento en mi calidad de Director Presidente de la sociedad constituida y domiciliada legalmente en Santiago de Chile, nombra y designa al señor **CHRISTIAN GUZMÁN ORIAS**, con documento de identificación N°0926734831, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, para que individualmente, a nombre y en representación de la sociedad.

1.- Actúe en calidad de apoderado de la sociedad mandante, "**CPT EMPRESAS MARÍTIMAS S.A.**", en la República del Ecuador, para los fines y efectos previstos en el último inciso del Art 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, quien, en sujeción a la norma citada, por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la sociedad.

2.- Emita, certifique y presente ante la Superintendencia de Compañías y/o ante la compañía **SERVICIOS Y AGENCIAMIENTOS MARÍTIMOS S.A. SAGEMAR**, la información y documentación referente a "**CPT EMPRESAS MARÍTIMAS S.A.**", que exige la ley de compañías vigente en la República del Ecuador para las sociedades extranjeras que son accionistas o socios de compañías de nacionalidad ecuatoriana. Las certificaciones que se facultan al mandatario por este acto se sustentan en documentación e información que a su vez, de manera previa, proporcione "**CPT EMPRESAS MARÍTIMAS S.A.**" al mandatario.

Queda facultado el mandatario para notificar al representante legal de la compañía **SERVICIOS Y AGENCIAMIENTOS MARÍTIMOS S.A. SAGEMAR**, sobre el otorgamiento del presente poder.

El poder aquí conferido es válido desde el 11 de enero del 2011 y retendrá plena fuerza en forma indefinida.

Emitido y firmado en Chile este día 21 de Marzo del 2011.

Autorizo la firma de don **HARALD ROSENQVIST SEÑORET**, C.I. 3.324.127-5 en representación de **CPT EMPRESAS MARITIMAS S.A.**- SANTIAGO, 21 marzo 2011.- tgm.-

Notario de Chile
H. Montalvo
Santiago 22 MAR 2011
Kott
Oficina de Legalizaciones (S)



Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile
Firma del Señor
JUAN ANTONIO RIVAS FIGUEROA
Oficial de Legalizaciones



Ausencia N. 504/11

El suscrito certifica que...

J. A. R. V. z

Partida n. 7
Derechos n. 10
Santiago, 23 Mayo 2011

[Handwritten signature]



M. DOLORES JUROZ HEINERT
Agente Consular

De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la vigente ley notarial, doy fe que la fotocopia que consta de 1 foja(s) es exacta al documento original que me fue exhibido.

[Handwritten signature]

Ab. Ivette García Akel
Notaria Vigésimo Sexta Suplente
Guayaquil

- 8 MAR 2011

[Faint handwritten notes at the bottom left]